

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.709

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Plas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EL CIELO ROJO

LOS CREPÚSCULOS DE AHORA

Discútese mucho en este momento, entre las personas competentes, sobre el origen y naturaleza de los extraños fuegos crepusculares que vienen iluminando, desde hace algunas semanas, la Europa occidental.

Se han visto por todas partes, esas encendidas puestas de sol, que parecen inmensos incendios y también auroras boreales.

Su reflejo sangriento, a la vez ó sucesivamente, ha enrojecido las tardes de Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia, España, etc. París, especialmente, les debe algunos de esos panoramas inolvidables, cuyo esplendor insólito pasma á los artistas y aterroriza á los supersticiosos.

Quizás sea más exacto el decir que ese magnífico espectáculo se ha disfrutado en todas las latitudes y por todos los habitantes del globo.

Queda por saber ahora de qué procede. Y aquí precisamente es donde entra la confusión, porque las opiniones son diversas y contradictorias.

A fines de 1883, y por cierto y en la misma estación de Octubre á Diciembre, apareció idéntico fenómeno y quizás con mayor intensidad.

Algunos entienden que estamos en presencia de una acción meteorológica que obedece á misteriosa ley de periodicidad, y cuyo vencimiento cae cada diecinueve años.

El cielo, dicen, es centro de una multitud de revoluciones regulares, que intervienen en cumplirse más ó menos tiempo, las unas pocas semanas y las otras años y quizás siglos.

Pero cuando el período fatídico de cada una de esas revoluciones esté agotado, podemos estar seguros de volver á ver las mismas cosas con infalible precisión.

Hé aquí cómo y por qué el horizonte presenta en Diciembre de 1902, sobre los mismos puntos de la tierra, análogo aspecto al que le volveremos á ver, si Dios nos concede vida, en Noviembre y Diciembre de 1921.

Esta explicación congetural parece, á primera vista, estar traida por los cabellos. Pero lo que, al decir de sus partidarios, le da cierta verosimilitud, es que el estado de la luna, (lo que los selenógrafos llaman la declinación lunar) es en estos momentos del todo semejante á como era á fines de 1883.

Ya lo ven ustedes—agregan—Las mismas causas enjendran los mismos efectos. Es una vuelta, una vuelta de diecinueve años que acaba, mientras que un nuevo cielo, que durará igualmente diecinueve años, comienza.

Cuando la luna está en cierta posición que no reaparece hasta los diecinueve años, obra sobre la masa atmosférica y sobre el vapor de agua que esa masa atmosférica contiene.

De aquí resultan deformaciones, difracciones, espejismos... Hé aquí por qué sorprende á ustedes ahora la roja iluminación del cielo.

¿Mas por qué, objetan los otros, enfrascarse en tales sutilezas, cuando es tan sencillo y tan cómodo explicar lo que pasa por la presencia en la alta atmósfera de una prodigiosa cantidad de polvos anormales?

Son las cenizas vomitadas por el monte Pelado en el curso de la interminable serie de erupciones de la Martinica, cenizas que interceptan y desmenuzan los rayos del sol, y merced á los reflejos y á las refracciones de sus múltiples aristas y facetas, determinan todos esos raros efectos luminosos.

Si se observaron los mismos fenómenos en 1883, fué á causa de otra catástrofe volcánica más formidable aún, la erupción del Krakatoa.

Hace diecinueve años pudo seguirse paso á paso, en cierto modo, etapa por etapa, la marcha de esos crepúsculos coloreados.

Se les vió caminar de las Indias á la Arabia, de Arabia á Egipto, de este á Europa, y después extenderse poco á poco por encima del Océano Atlántico hasta su desaparición completa.

Este año no se les ha seguido la pista desde las Antillas hasta las regiones occidentales del antiguo continente con tanta exactitud, si bien por el mes de Agosto se observó su paso sobre las is-

las de Madera. Pero puesto que el resultado final es el mismo, ¿no es lógico afirmar que las causas y la evolución del fenómeno han sido idénticas?

Y ¿cómo es, podrá objetarse, que esos polvos, si de polvos se trata, hayan tardado tanto tiempo en llegar hasta nosotros?

Es que se opera, sin duda, en el seno del enorme stock de cenizas y partículas minerales lanzadas por el volcán, una serie de distribuciones sucesivas, por orden de peso y de densidad.

Los polvos más gruesos han sido inmediatamente arrastrados por las violentas corrientes aéreas de las regiones bajas y no tardaron en caer, aquí ó allá. Así fué como, durante el mes de Junio, encontráronse en Suiza, en la superficie de los ventisqueros de los Alpes, depósitos de finos polvos del todo semejantes á la especie de harina gris, que desde el día inmediato á la primera explosión cubrió como bajo una mortaja móvil á la Martinica, Guadalupe, San Vicente y las islas próximas, y cuya procedencia volcánica no era dudosa. Pero las otras partículas, más ténues, y de una ligereza tal, que tienden á elevarse en el aire y no á descender, han continuado flotando y arremolinándose, subiendo aun más arriba, siempre más arriba, á merced de las corrientes superpuestas de las grandes alturas, y extendiéndose sobre una zona cada vez mayor.

Todo esto exigía necesariamente mucho tiempo, porque el fenómeno debe durar hasta que los últimos granos de esos polvos erráticos, por virtud de la aglutinación recíproca, ó por la adición de vesículas de vapor de agua, aumenten de peso y acaben de caer.

Entonces, pero solamente entonces, cesaremos de ver encenderse en el crepúsculo esos maravillosos hornos celestes, donde las gentes sencillas creen reconocer señales de guerra y presagios de desgracias de toda especie.

No cabe, pues, interpretar de otro modo esas lluvias de cenizas, análogas, cuando son rojas, á las famosas lluvias de sangre que á grandes intervalos y sin causa tangible, vienen á alarmar á un país. Son también polvos lanzados á la alta atmósfera, ya por la erupción de un volcán, ya por los remolinos de un ciclón, y transportados después, bajo el ala de los vientos, á centenares, á millares de kilómetros de su punto de partida.

Tampoco deben interpretarse de otro modo esas incomprensibles caídas de polvos, observadas en la cubierta y el puente de los barcos, aun cuando hayan permanecido semanas y meses lejos de tierra y de los vientos de ella procedentes.

Como siempre hay en alguna parte un volcán en actividad, puede decirse que circulan sin interrupción, á través de nuestra atmósfera, nubes de esos polvos vagabundos, cuya génesis parece imposible determinar á simple vista.

Es raro, sin embargo, á Dios gracias, que el fenómeno tome tan colosales proporciones como en la Martinica ó en Krakatan. Pero cuando desgraciadamente esto ocurre, no debe asombrarnos el que le sigan consecuencias extraordinarias.

EMILIO GAUTIER.

UN RECUERDO Y UN SOCORRO...

Era cerca de la una de la noche cuando me retiré á mi aposento. El viento azotaba mis ventanas y su estridente silbido me parecía el grito terrorífico de nocturna bruja, sacada á la fuerza de su caos por conjuro misterioso.

Con decir que es á una noche de Diciembre á la que hago referencia, está todo dicho.

¡Diciembre! El mes de las heladas, de las nieblas, del cierzo devastador! ¡Diciembre! El mes en que los ricos se regocijan y los pobres gimen. ¡Diciembre! El mes de las algazaras y de los recuerdos; de los pavos y las pande-retas; de las zambombas y los mazapanes.

Me desnudé de prisa y me metí en la cama, cubriéndome con fuertes mantas, que caían sobre mi cuerpo á las mil maravillas.

¡Qué frío! Murmuré entre dientes; y apagué la luz y entorné los ojos. Pero no me dormí.

Cuando no se tiene sueño, en la cama se piensa muy á gusto, y yo, hallándome desvelada, me puse á pensar, no en los pavos, ni en las gallinas, ni en los billetes de Navidad, ni en las pande-retas, ni en los villancicos ni en ninguna de esas cosas que alegrán el espíritu y regocian el alma.

Me puse á pensar en el gran número de infelices que en estas crudas noches de invierno carecen de un lugar donde guarecerse, de una cama donde reposar el fatigado cuerpo, de una manta con que abrigar sus miembros transidos de frío, entumecidos, agarrotados, inertes...

Pensé en esos seres desgraciados que pasan las heladas noches guarecidos en el quicio de algún portal ó reostados en un banco de los paseos públicos ó de cualquier otro sitio igualmente desahogado en este tiempo.

Y allí duermen esos desventurados, que son hijos de Dios como nosotros, cuyo cuerpo no desmerece en nada del nuestro y cuya alma es quizás más grande, por estar templada sobre el yunque del dolor agudo y resignado. Si, resignados, es como pueden conciliar el sueño en medio de tanta desventura.

Resignados es como logran dormirse en el quicio de algún portal de casa grande, pensando que allí dentro duermen todos sobre mullido y caldeado lecho y tienen mantas con que abrigarse y superfluidades con que saciar sus deseos...

Resignados están cuando se levantan á la mañana, si antes no los echa el sereno con la más cruel sangre fría, dispuestos á proseguir por entregas la terrible novela de su vida miserable.

A mis ojos, todos son iguales son dignos de respeto y veneración; mucho más si tienen fuerza bastantes para soportar el sufrimiento, no ya moral, sino material, no ya del alma, sino del cuerpo.

Dios quiere, sin duda, y la sociedad dispone, que en el mundo haya diferencia de clases: ricos y pobres, poderosos y mendigos.

Pero lo menos que podemos hacer en obsequio de estos últimos, si quiera los que tenemos mantas con que abrigarnos en las crudas noches de invierno, lo menos que podemos hacer, repito, en obsequio de esos seres repudiados por la fortuna, es consagrarles un pensamiento, un recuerdo, por fúgax que sea, que bien se lo merecen.

¡Oh, sí! Pensad en ellos, vosotros los que tenéis hogar, cama y abrigo; y si alguna noche, al regresar del teatro, después de haber saciado vuestros antojos y haberos tal vez gastado un puñado de duros por un deseo solamente (que, pues podéis cumplirlo, haceis bien en daros gusto), depositad un socorro, por pequeño que sea, sobre las rodillas del mendigo que se halle cobijado en el quicio de vuestra puerta, para que, á la mañana siguiente, cuando despertier con los miembros entumecidos y el corazón quizás lleno de rencores, pueda adquirir un panecillo y aplacar su hambre y serenar su espíritu, tan sombrío como una noche sin estrellas.

Hacedlo así en nombre de la caridad cristiana, y esos infelices, que no pudieron ver vuestro semblante entre las nieblas nocturnas, bendecirán empero la mano que fué á socorrerlos mientras ellos dormitaban á la intemperie, y creed que esas bendiciones tenderán muy alto su vuelo y Dios recompensará con creces vuestra acción generosa.

Yo estoy lejos de querer predicar á nadie, ni de ser filantropomana, ni de hacer vanos alardes de caridad.

¡Fúgite!

Únicamente os comunico un pensamiento mío y os invito á sentir conmigo la triste suerte de un gran número de desventurados.

Esto no rebaja en lo más mínimo: ¡al contrario!

Y después de todo, por muy bien que actualmente nos encontremos, no tenemos motivos para enorgullecernos, por si acaso mañana podemos seguir las huellas de esos pobres mendigos que duermen en el quicio de nuestra puerta.

¡Quién sabe!
¡Es tan negro el porvenir que Dios nos tiene reservado!...

PEPITA VIDAL.

LA CUESTION DE VENEZUELA

Dícese que el gobierno alemán rechazará probablemente la proposición de arbitraje.

Hubiérala aceptado antes de que los barcos ingleses y alemanes partiesen para Venezuela.

Hoy es demasiado tarde. Como fundamento de la negativa, se alega que Francia, que resolvió mediante un arbitraje las diferencias que tenía con Venezuela, no ha cobrado hasta ahora ni un solo céntimo de lo que le adeudaba.

Dícese también que la proposición de arbitraje es sencillamente para Venezuela un medio de ganar tiempo, entorpeciendo la acción combinada de Inglaterra y Alemania.

En la Cámara de los Comunes ha sido interpelado el gobierno acerca de si había propuesto someter á un arbitraje las cuestiones pendientes con Venezuela y esta lo había rechazado.

Mr. Cramborne contestó negativamente.

El embajador de Italia visitó á monsieur Hay y le informó de que Italia se asociaba á las medidas coercitivas tomadas por Inglaterra y Alemania contra Venezuela, rogándole, al mismo tiempo, que encargase al ministro de los Estados Unidos de Caracas de velar por los intereses de los súbditos italianos residentes en aquella república.

Mr. Hay accedió á esta petición, á reserva de que lo consentía Venezuela.

Al unirse á la acción que están realizando Inglaterra y Alemania, declara Italia que se abstiene de toda ocupación territorial.

No habiendo recibido Mr. Hay noticias de Europa acerca de la proposición de arbitraje por él transmitida, ha telegrafiado á los embajadores de los Estados Unidos en Londres, Berlín y Roma encargándoles que llamen la atención de los gobiernos acerca de los cuales están acreditados, con objeto de obtener cuanto antes la necesaria respuesta sobre este asunto.

Telegrafian de Caracas: «El señor Rivas, ministro de Italia, no presentó un ultimatum» al gobierno de Venezuela.

Se limitó éste á formular algunas peticiones, sin fijar plazo para la contestación.

La nota de Italia reclama únicamente el pago de las cantidades debidas, y que se trate á Italia en iguales condiciones que á otras potencias, si les son satisfechos sus créditos.

El gobierno de Venezuela contestó con una negativa, declarando que no podría ocuparse en satisfacer las reclamaciones que se le dirijan interin no haya dominado á la revolución, y manifestando, además, que en Venezuela hay tribunales para juzgar los litigios á que las revoluciones puedan llevar.

El ministro de Italia telegrafió á Roma pidiendo nuevas instrucciones.

Sabedor dicho diplomático de haberse dicho que se había embarcado con su mujer y su hija á bordo de un barco de guerra italiano, lo negó, manifestando que no había estado ausente de Caracas ni un solo momento.

Conviene añadir que es también falso el rumor de que la hija de dicho ministro había sido objeto de una agresión.

Los extranjeros residentes en Caracas no han sido molestados.

Los venezolanos no sienten animadversión contra los italianos, porque estos no han hecho manifestación naval ninguna.

Las colonias inglesas y alemanas se mueven activamente para conseguir que se acepte el arbitraje.

El barco de guerra alemán «Paucher» ha salido para Maracaibo, con objeto de apoderarse del «Miranda» y de los demás barcos de guerra venezolanos.

En el departamento de Marina niegan terminantemente que se haya en-

viado ninguna orden á la escuadra americana después de su salida.

El almirante Dewey tiene facultades para obrar discrecionalmente.

Un telegrama de La Guaira dice que con motivo de haber llegado dos barcos de guerra ingleses, se produjo grande alarma.

El comandante del fuerte pidió á los cónsules de Francia, España y Holanda, que interviniesen, caso de que los ingleses desembarcaran, é impidieran el ataque del fuerte, porque tenía orden de evacuar la plaza.

Añadió que si los cónsules se negaban á intervenir, y el fuerte era atacado, tendría que defenderse, y no respondería de las consecuencias que esto tuviese para la ciudad, donde solo había algunos agentes de policía para mantener el orden.

Como los barcos ingleses se marcharon poco después, no hubo necesidad de tomar acuerdo.

DESDE PARIS

El agua potable en el campo

M. Vaillard, profesor en el Hospital militar de París (Valde-Grâce) ha publicado un informe en la *Revista de Higiene*, acerca de la purificación del agua que las tropas pueden hallar en el campo y deban convertirse en potables.

M. Vaillard tiene presentes las necesidades de las tropas en campaña; pero es indudable que de estos estudios se puede hacer aplicación, no sólo desde el punto de vista militar, sino también en lo concerniente al consumo de agua en ciertos pueblos.

El examen de los procedimientos para purificar el agua, que se aplican á las tropas en marcha, comprende casi la totalidad de dicho estudio, y es ciertamente el capítulo más interesante. Pasa revista á todos los procedimientos que emplean los ejércitos extranjeros, y menciona sus ventajas é inconvenientes.

Los principios que han de guiar la elección son los mismos que debe tener un método realmente apropiado á las necesidades y exigencias del soldado en campaña, es decir, ha de ser sencillo, rápido, barato, lo más reducido posible y lo bastante eficaz y sin notables influencias en la calidad del agua. En este último punto de vista, el ideal sería evidentemente la esterilización absoluta del agua; mas fuera ilusorio intentar: lo esencial es obtener un agua de buena calidad, realmente potable, y por consiguiente, exenta de gérmenes patógenos, con buena apariencia y gusto normal. El resultado que hay que buscar es, pues, la destrucción de los microbios infecciosos, únicos que nos importan.

El más radical de los procedimientos es la purificación del agua por el calor; destruye cuanto vive, y sería el más recomendable sin las múltiples dificultades de su aplicación extemporánea. La ebullición, cuya preparación es tan sencilla en apariencia, resulta casi impracticable en campaña.

A primera impresión parece más práctica la purificación con los filtros; por eso la filtración ha despertado la ingeniosidad de gran número de inventores.

Los filtros de porcelana sin pulir, de tierra de infusorios, de amianto aglutinado y cocido, se consideran excelentes, pero son muy frágiles.

Los filtros de porcelana, de celulosa, son más resistentes; pero tienen los mismos defectos que los anteriores, y también necesitan presión.

Los diversos filtros con base de amianto ó de carbón aglomerado, se emplean y conservan sencillamente; pero en cambio los gérmenes los atraviesan y sólo pueden servir para clarificar aguas turbias.

Se impone, pues, como sistema preferible, la purificación por agentes químicos, pues únicamente dicho sistema sin aparatos puede suministrar rápidamente grandes cantidades de aguas.

Réstanos hacer la selección entre los procedimientos propuestos.

El permanganato de potasa empleado aislado ó mezclado, es un oxidante energético y, por consiguiente, un excelente purificador, pero la gran dificultad reside en la eliminación del permanganato excedente. El polvo aluminocalcá-

reo de Lapeyre es de comodidad más bien virtual que real, á causa de la rápida alteración de los tubos de goma del aparato, de la reducción incompleta del permanganato por la turbia manágnica y, en fin, por la frecuente necesidad de la limpieza.

El procedimiento austriaco con cloruro de cal ciertamente parece más sencillo; el hipoclorito por el cloro que deja libre es un excelente bactericida que destruye en quince ó veinte minutos los gérmenes sin esporos, sean ó no sean patógenos, pero es indispensable el cloro persistente con la adición de hiposulfito de sosa. Además, el cloruro de cal, que aumenta la dureza del agua, es de conservación difícil y se presta poco á preparaciones que faciliten su transporte y mantengan la duración de su acción.

El bromo, á la dosis de seis centigramos por litro, que Selumberg indica y Testi confirma, en nada le cede al precedente y es un agente precioso, sumamente recomendable de fácil eliminación, gran rapidez y que no enturbia al agua; pero es cuerpo poco manejable; además, la obligación de servirse de soluciones cromuradas dosificadas muy exactamente, en tubos cerrados á la lámpara, complica mucho las manipulaciones.

El yodo, cuya aplicación á la purificación de las aguas fué señalada en 1895 por Allaire, luego repetida por Schumburg y Malmjac, se ha estudiado especialmente en Val-de-Grace (hospital militar) y debe considerarse como un agente de primer orden; su potencia antiséptica es sensiblemente equivalente á la del bromo.

A la dosis de 50 á 75 miligramos por litro y después de una acción de diez minutos en aguas naturales de río y de balsas las esterilizó casi completamente. El yodo en exceso se elimina en una débil proporción de hiposulfito de sosa; después de ese tratamiento el agua conserva su limpidez y sabor natural. Este procedimiento sencillo y rápido permite poner potables en poco tiempo grandes cantidades de agua.

Reuniendo ambos medios, clarificación del agua en un filtro rudimentario y purificación química con el yodo se puede esperar la resolución del difícil problema de suministrar aguas puras á las tropas en marcha ó en campaña.

PARIS-NOUVELLES.



SUSILLO

22 de Diciembre.

De desgracia irreparable se calificó para la escultura española la prematura muerte de Antonio Susillo, y en verdad que pocas veces se ha aplicado tal calificativo con tanta razón; porque Susillo fué uno de esos grandes artistas que ingresan en la vida del Arte con estilo propio y desaparecen de ella sin dejar discípulos, no por no existir quien pretendiera seguir sus pasos, sino porque sus creaciones son tan personalísimas, que solo habiendo heredado el alma y el corazón del gran artista, podía haberse seguido la senda que su genio poético trazara sobre montones de barro, convertidos por el cincel del soñador en estrofas y cantos de una poesía digna de la tierra en que vivió la luz su creador, los cuales valieron á este el sobrenombre del «poeta del barro.» Nació el escultor-poeta en Sevilla, en 18 de Abril de 1857, y por la oposición del autor de sus días, rico industrial que pretendía dedicar á su hijo al comercio, no comenzó sus estudios de Arte hasta cumplidos los diez y ocho años de edad. Dió sus primeros pasos en la vida del Arte bajo la dirección de don José de la Vega Marrugal, quien le enseñó dibujo, composición y colorido.

Sus primeros trabajos escultóricos, «Bajo la esfinge», «El último día de una cortesana» y «La madre hebrea», presentados en la Exposición regional de Sevilla efectuada en 1882, le sirvieron para triunfar definitivamente sobre los obstáculos que se oponían á la realización de sus ideales.

La protección del príncipe ruso Romualdo Gredeye le valió para ampliar sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de París, de donde volvió á los dos años, en 1884, con una reputación hecha.

En 1885 marchó á Roma pensionado por el Gobierno español, y en la ciudad de los Césares el alma poética de Susillo halló grandes satisfacciones ante las

soberanas obras que el Arte ha amontado en ella.

En Roma, como en París, la imaginación de Susillo no descansó un momento, y sus frutos terminaron por darle una fama universal.

En la Exposición Universal de París de 1889, y en las Nacionales de Madrid de 1887 y 1890 alcanzaron las obras de Susillo señaladas recompensas.

Desde su regreso de Roma vivió Susillo en su ciudad natal, en la que produjo obras que ponían de relieve cuán grande era su meridional fantasía, su laboriosidad, su talento y sus entusiasmos artísticos.

Aunque la especialidad de Susillo fueron los bajo relieves, en los que no ha tenido quien le iguale y de los que produjo un número asombroso, ha dejado bastantes estatuas y grupos, además de los monumentos «A la memoria de Colón» y «La guerra de Africa.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA del 19.—Estado.—Cancillería.—Tratado del arbitraje celebrado entre España y la República de Guatemala.

Marina.—Real decreto disponiendo que durante el año 1903 podrán ser llamados al servicio activo de la Armada 1.380 individuos de la inscripción marítima.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el balneario de Cucho se denomine en lo sucesivo Condado de Treviño.

Otra referente á la inscripción en los registros de los Consulados y de los Gobiernos civiles de los extranjeros transeúntes ó domiciliados en España.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Oposiciones para la concesión de una pensión para hacer estudios de ampliación en el Extranjero.

BOLETÍN del 19.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta del Gobernador civil de Teruel.

Gobierno civil.—Circular ordenando á los alcaldes que den cuenta diaria, por telégrafo, de cualquier suceso de carácter político ó de orden público que ocurra en sus respectivas localidades.

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Lista de los diputados que tienen derecho á ser incluidos en el sorteo para designar los que han de formar parte del Tribunal de lo Contencioso.

Diputación provincial.—Anuncio de los acuerdos referentes á la adquisición por subasta de los artículos que se expresan, con destino á los establecimientos de beneficencia.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero.

Delegación de Hacienda.—Circular ordenando que el día 31 del corriente se efectúe el recuento de las labores que haya en los almacenes de la Compañía arrendataria de Tabacos.

Instituto general y técnico de Cbrva.—Anuncio de la vacante de una plaza de auxiliar supernumerario interino.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el día 27 del actual, para el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas y sobre los puestos públicos; el de la Carlota, el 23 del corriente, para el de los consumos, y el de Fuente Tójar el undécimo día de su publicación en el Boletín para el del mismo servicio. Idem de tener expuesto al público los de Obejo y Lucena el padrón de cédulas personales.

Juzgados.—Edictos del de Fernández llamando á Mariano Gutiérrez Márquez ó á sus herederos, interesados en un expediente posesorio, y del de Montilla á don Fernando Cabello Estrada y demás interesados en otro expediente posesorio. Cédula de este último notificando una providencia á Francisca y Pilar Polonio Carmona.

Agencia ejecutiva de Montoro.—Cédula de notificación del premio al individuo que expresa.

DESDE OBEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sin otras noticias que comunicar á los lectores del DIARIO anoto á continuación los precios de los granos y caldos en este mercado, que son los siguientes:

Trigo á 10 pesetas fanega; cebada á 7; avena á 6'50; habas á 10'50; garbanzos de 20 á 30; aceite añejo á 8'25 pesetas arroba. Dentro de breves días lo habrá fresco, que se espera sea bueno por estar la aceituna en buenas condiciones. Carne de cerdo, en fresco, á 1 peseta 75 céntimos kilogramo; idem tocino en fresco, salado, á 1'50; idem añejo á 1'75; jamón añejo á 3; idem fresco á 2'25; carne de hebra á 1'20.

17 Diciembre.

DON JOSÉ SÁNCHEZ-GUERRA

Toda la prensa de Madrid, con rara unanimidad, dedica entusiastas elogios á nuestro querido amigo y paisano el nuevo Gobernador civil de la Corte don José Sánchez-Guerra y Martínez.

Al designarle el Gobierno para dicho cargo, la opinión pública, de la que es fiel reflejo el periódico, recibió con verdadera complacencia el nombramiento, porque recaía en un joven prestigioso, de excelentes dotes intelectuales, de gran ilustración, de moralidad indiscutible, amante del trabajo, al que se dedica con los bríos propios de su edad y con los entusiasmos de quien anhela el triunfo legítimo.

Y hoy, que á los pocos días de hallarse en el ejercicio de su delicada misión, da una prueba de varonil energía, de honradez, de justicia, atacando uno de los vicios que más estragos producen en la sociedad, y atacándolo sin consideraciones á clases ni personas, esa opinión, que rara vez se equivoca, ve confirmados sus juicios y aplaude sin reservas la actitud del señor Sánchez-Guerra, y le colma de elogios, y vé en él á la autoridad necesaria en estos tiempos, inflexible é incansable para perseguir y desterrar todo lo que significa abuso, trasgresión de la ley, inmoralidad, venga de donde viniere y aunque sean tan profundas sus raíces que al arrancarlas se estremezan sólidos cimientos.

El suceso ocurrido entre Sánchez-Guerra y el general Borbón ha dado colosales proporciones á la figura del primero.

Así lo estima toda la prensa; así lo estimamos nosotros, que á las felicitaciones unánimes del Gobernador modelamos la nuestra, si humilde por su origen, más entusiasta que todas, porque en ella van unidos el afecto de la antigua amistad y el entusiasmo y el orgullo de quien vé colmado de loores á un paisano que honra á su ciudad.

NOTICIAS MILITARES

Ha regresado á esta capital, volviendo á encargarse del Gobierno militar de la plaza, el general don Diego Muñoz Cobo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha concedido el retiro, con residencia en Córdoba, al primer teniente de caballería don José Gálvez Sánchez.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

PALMA DEL RÍO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una cacería.—La naranja.—Nuevo funiculario.—El mercado.

Según antigua costumbre, se está celebrando la cacería anual con que don Luis Gamero Cívico obsequia á sus amigos en los magníficos cotos de «Tarralla» y «Santa María».

Ayer, primer día de batida, cobraron, entre otras piezas, dos hermosos venados, uno don Santiago Liniers, que lo envió á Madrid, y otro el marqués de Bayamo.

También el señor marqués de Monte Sión mató dos jabalíes, y otros dos el señor marqués de Saltillo.

Teniendo en cuenta el buen tiempo que les está favoreciendo, la abundancia de reses que hay en aquellos parajes y la esplendidez y amabilidad de los señores Gamero Cívico, no hay duda de que los afortunados amigos que han tenido la dicha de ser invitados pasarán una buena temporada.

Entre los monteros recuerdo, además de los señores citados, á los señores marqués de Viana, marqués del Mérito, coronel de la benemérita señor Barretero, don Luis Parladé, don José de Toro, don Antonio Carrasco y don José Gamero Cívico.

Estamos en el periodo álgido de la exportación de la naranja, y este año se han aumentado las empresas al número de nueve, todas las cuales se hallan en continuo movimiento, teniendo ocupadas ininidad de mujeres empapelando, de hombres, niños, bestias y carros, todos ganando buenos honorarios, y el precio del fruto oscila de 50 á 60 reales el millar.

Hemos tenido el gusto de oír elojiar por su celo y restituido al nuevo administrador de Telégrafos y Correos don

Francisco Quesada, que se propone introducir reformas encaminadas al mejor servicio del comercio y de la industria para el rápido despacho de su correspondencia y partes telegráficas, que en esta época son tan precisos.

Los precios que rigen hoy en este mercado, son los siguientes:

Trigo, fanega, de 9'50 á 10 pesetas; cebada, de 6 á 6'50; escaña, de 5 á 5'25; maíz, de 9 á 9'50; garbanzos, de 20 á 25 y aceite, arroba, 8'50.—RAFAEL RODRÍGUEZ.

19 de Diciembre.

LOTERÍA DE NAVIDAD

A continuación publicamos el número de los premios mayores, y las cantidades que corresponden á las diversas unidades que se juegan.

Premio mayor.—Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; á la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.—2.964.000; 296.400, 14.820, 2.964, 741.

Premio tercero.—1.976.000; 197.600, 9.880, 1.976, 494.

Premio cuarto.—494.000; 49.400, 2.470, 494, 123'50.

Premio quinto.—247.000; 24.700, 1.235, 247, 61'75.

Premios de 100.000 pesetas.—98.800; 9.880, 494, 98'80, 23'95.

Premios de 90.000 pesetas.—88.920; 8.892, 444'60, 88'92, 22'23.

Premios de 80.000 pesetas.—79.040; 7.904, 395'20, 79'04, 19'76.

Premios de 70.000 pesetas.—69.160; 6.916, 345'80, 69'16, 17'29.

Premios de 60.000 pesetas.—59.280; 5.928, 296'40, 59'28, 14'82.

Premios de 50.000 pesetas.—49.400; 4.940, 247, 49'40, 12'35.

Premios de 30.000 pesetas.—29.640; 2.964, 148'20, 29'64, 7'41.

Premios de 5.000 pesetas.—4.940; 494, 24'70, 4'94, 1'23.

ÓRDENES

Nuestro Excmo. Prelado los ha conferido á los señores que siguen:

PRESBITERADO

D. Juan Bautista Rubio García.
D. Juan Murillo Blanco.
D. Manuel Muñoz Rejo Gallardo.
D. Miguel Ramírez Fernández.
D. Francisco García Pareja.
D. Jesús Cuadrado Ramírez.
D. Adutorio Redondo Calero.

DIACONADO

D. Andrés Caravaca Millán.
D. Manuel Pérez Mármol.
D. Rafael Martínez Navarro.
D. Tomás Ortiz Ruiz.
D. Manuel Moreno Galisteo.
D. Manuel Vaibúena Valenzuela.
D. Antonio Guzmán Ajenjo.
D. Eusebio Muñoz Porras.
D. José Guzmán Ajenjo.
D. Antonio Muñoz García.

SUBDIACONADO

D. Diego Angel Moreno Alcaide.
D. José Solís García.
D. Policarpo J. García Alcudia.
D. Miguel Cerezo Fernández.
D. Juan Murillo Rico Algaba.
D. Manuel Flores Leña.
D. Santiago López Arza Montesinos.
D. José Valero Bautista.
D. Rafael Castaño Cañete.
D. Arturo Franco Castro.
D. Manuel Barbancho Perea.
D. Rafael Casas Biedma.
D. Lucas Valera Leña.

CUATRO ÓRDENES MENORES

D. Acisclo González Perea.
D. Andrés Helguera Muñoz.
D. José Ruiz Moyano Mora.
D. Emilio Torres Castillo.
D. Fermín Ramos Tena.
D. Manuel Castro García.
D. José Lorenzo Aparicio Aparicio.
D. Pedro Luque Cano.
D. Manuel López Arenas.
D. Manuel García Osuna.
D. Francisco Alvarez Baena.

PRIMA CLERICAL TONSURA

D. Angel Bruzo Izquierdo.
D. Juan Navas Barba.
D. Antonio Varo García.
D. José Toledo López.
D. Manuel Braños Molero.
D. Mateo López Dueñas.
D. Juan Bautista Fernández Sánchez.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública.—(Personal): don José Morales, 2.979'22 pesetas; el mismo, 2.169'47; el mismo, 1.956'86; el mismo, 2.497'77; el mismo, 6.314'01; el mismo, 3.430'15; el mismo, 2.184'83; el mismo, 2.710; el mismo, 2.520'92; el mismo, 2.464'97; el mismo, 3.681'43; el mis-

mo, 2.827'42; el mismo, 2.590'80; el mismo, 2.202'89; D. Manuel García, pesetas 1.212'97; el mismo, 1.905'52; D. José del Río, 250; D. Felipe Presa, 229'16; D. Ricardo Gómez, 291'66, y D. Manuel Molero, 166'67.

(Por alquileres): D. Francisco Ruiz, 1.000 pesetas, y don Pedro Barbudo, 500 pesetas.

Señalamiento de pagos para mañana: Instrucción pública.—(Personal): don José Morales, 2.979'22 pesetas; el mismo, 2.169'47; el mismo, 1.956'86; el mismo, 2.497'77; el mismo, 6.314'01; el mismo, 3.430'15; el mismo, 2.184'83; el mismo, 2.710; el mismo, 2.520'92; el mismo, 2.464'97; el mismo, 3.681'43; el mismo, 2.827'42; el mismo, 2.590'80; el mismo, 2.202'89; D. Manuel García, pesetas 1.212'97; el mismo, 1.905'52; D. José del Río, 250; D. Felipe Presa, 229'16; D. Ricardo Gómez, 291'66, y D. Manuel Molero, 166'67.

(Por alquileres): D. Francisco Ruiz, 1.000 pesetas, y don Pedro Barbudo, 500 pesetas.

Devoluciones.—(Servicio militar): D. Enrique Bernal, 1.500 pesetas.

GACETILLAS

—Circular importante.—El señor Gobernador civil ha dictado la siguiente disposición, dirigida á los alcaldes de la provincia, cuyo contexto dice así: «Para cumplimentar órdenes superiores, he acordado ordenar por la presente á los señores alcaldes de los pueblos en que exista estación telegráfica, se sirvan dar cuenta diaria por este medio, á las 18'55, si no lo hubieren verificado antes, de cualquier suceso con carácter político ó relacionado con el orden público que ocurra ó se tenga sospecha racional de que puede ocurrir, y de la misma manera en el caso de no existir novedad. Al propio tiempo, encarezco á los señores alcaldes de la provincia cuyas localidades no disfruten del indicado medio de comunicación, que den cuenta de todos los acontecimientos del carácter referido con la mayor rapidez posible. Todo lo que hago público para que, llegando á conocimiento de las autoridades locales, se cumpla este servicio con exactitud y bajo su más estrecha responsabilidad.»

—Dimisión.—Resueltos favorablemente algunos asuntos pendientes, ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta capital don Jaime Aparicio y Marín.

—Distribución de fondos.—La Diputación provincial ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Enero: Administración 10.911 pesetas 29 céntimos; servicios generales 7.661; obras obligatorias 916'66; cargas 2.112'28; instrucción pública 13.810; beneficencia 205.362'26; corrección pública 3.312'62; imprevisos pesetas 666'66; carreteras 5.681'41; otros gastos 32.389'72 y resultados 294.353'35. Total 577.179'25.

—Los escaparates.—Las confiterías y los establecimientos de ultramarinos y coloniales ostentan ya en sus escaparates, artísticamente presentados, los mejores productos de la industria; manjares exquisitos, licores deliciosos y juguetes variadísimos y nuevos, obligados precursores de las fiestas de Navidad. Cada uno de esos escaparates es una trinchera desde la cual el comerciante dispara sus proyectiles contra el bolsillo del prójimo, con tanto acierto, que rara vez yerra la puntería. El público se agolpa ante tales exposiciones de golosinas, en las que nunca falta, como principal atractivo, la caprichosa figura de movimiento, y los niños, sobre todo, pasan horas felices contemplando juguetes y chucherías, con la esperanza de que serán poseedores, al fin, de los que más les agradan. Desventurados los pequeños que no tienen juguetes ni dulces en Noche-Buena.

—Fotografía artística.—Dentro de breve plazo quedará abierta al público la «Gran Fotografía Artística», que en la calle San Fernando 53, de esta capital, está instalando el aventajado fotógrafo don Bernardo López. En este nuevo establecimiento se harán toda clase de trabajos fotográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

—El cultivo de la remolacha.—Para aumentar aun más el desarrollo del cultivo de la remolacha, «La azucarera antequerana» tiene hechos varios contratos con hortelanos de las huertas inmediatas á esta capital. El DIARIO DE CÓRDOBA, que está siempre abogando con todas sus fuerzas por el aumento de los legítimos intereses de esta región, se congratula cuando como en esta ocasión puede hacer pública la propaganda del desarrollo de una industria agrícola de tan seguros beneficios para los agricultores. Están de enhorabuena los agricultores que se dedican al cultivo de la remolacha, por-

que dado el conocido crédito de «La azucarera antequerana» y las seguridades de cuanto ofrece, pueden contar con tener el fruto vendido antes de sembrarlo, y cobrado en el momento de entregarlo, como se consigna en los contratos que están á disposición de los señores agricultores en el domicilio del representante acreditado por «La azucarera antequerana», don José Herrera d'Escalon, Gutiérrez de los Ríos, 25, 1.º

—Disposición importante.—La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, encargándoles que procedan de acuerdo con los cónsules acreditados en la respectiva provincia, á la comprobación y cotejo de las matrículas ó registros correspondientes, invitando á los extranjeros residentes que no hubiesen cumplido con la obligación legal á solicitar su inscripción inmediata, como indispensable para tener derecho á la protección y amparo del poder nacional y para residir libremente en el reino.

—Tribunal Contencioso.—Hé aquí la relación de los diputados provinciales que, por reunir la cualidad de Letrado, tienen derecho á ser incluidos en el sorteo que ha de verificarse para designar los que han de formar parte del tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, como vocales ó suplentes, en el próximo año de 1903: don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, don Rafael Serrano Lora, don Agustín Aguilar Tablada, don Antonio María Escamilla Beltrán, don Enrique Coscollar Salas, don José Marín Cadenas, don Antonio Moreno Rubio, don Diego Soldevilla Vázquez, don Antonio Escamilla Rodríguez, don Rafael Barrios Enriquez, don Enrique Porras Castillo y don Alfonso Cárdenas Morillo.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Mariana Poole Gallego, digna esposa de don Pedro Alcántara Gutiérrez. La finada gozaba de generales simpatías por sus virtudes y afable trato entre la buena sociedad cordobesa. Reciba nuestro pésame más sincero á la desconsolada familia de la señora Poole.

—Circular.—El director general de Obras públicas ha dirigido una circular á los jefes de provincias, comunicándoles que se halla dispuesto á castigar severamente á los empleados facultativos, cualquiera que sea su clase y categoría, que se ausenten de sus puestos sin la autorización necesaria.

—Nuestros paisanos.—La prensa de Murcia da cuenta, en términos muy honrosos para nuestro querido amigo y paisano, de la reunión á que el gobernador civil de aquella provincia don José Contreras Carmona convocó á los periodistas. El *Heraldo* de dicha ciudad concluye su información de tal acto con las siguientes líneas: «Salimos, todos los periodistas allí reunidos, con el convencimiento de que el señor Contreras es un gobernador como hace falta, inteligente, enérgico y de buena voluntad y un caballero perfecto acreedor á la mayor estimación.»

—D. E. P.—En el Hospital de Jesús Nazareno, de esta capital, ha fallecido la hermana Francisca de Paula de Santa Teresa Cazorla y Galán, á los cincuenta y tres años de edad y treinta y cinco de profesión.

—Banquete.—Los marqueses de Viana han obsequiado con un banquete, en su palacio de esta capital, á los recién casados marqueses de Hoyos.

—Traslado.—Don Manuel Navarro García, oficial cuarto del centro de Telégrafos del Puerto de Santa María, ha sido trasladado al de Córdoba.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que hirieron á otro en la cabeza de una pedrada; á una mujer que maltrató á otra en la calle Mayor de Santa Marina; á un cochero que con su vehículo rompió el cristal de un escaparate en la calle Espartería, y á otro conductor de un carruaje que con el mismo causó desperfectos en el muro foral de una casa de la calle Duque de Hornachuelos.

—Vacante.—En el Instituto general y técnico de Cabra está vacante una plaza de auxiliar supernumerario interino gratuito en la sección de Ciencias, que se proveerá por concurso de méritos, á propuesta del claustro de profesores de dicho establecimiento. Puede ser solicitada en el término de veinte días.

—Detención.—La guardia civil ha detenido á un sujeto que sustrajo el reloj al vecino de Almodóvar del Río Antonio Pablo García.

—El «Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos», es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, unguento. Remedio indispensable en el hogar.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de

Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemioranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Mañana el invierno ya hará su oficial entrada, inaugurando los tiempos de hielos, nieves y escarchas.

PENSAMIENTO

El amor desordenado se parece á la vida: muchos afanes, muchas desdichas y al fin un soplo.

CANTAR

Has tenidos más amores que hay en los cielos estrellas; mas después tu noche ha sido muy oscura y con tormenta.

DE SOBREMESA

En un examen de Derecho romano: —¿Usted sabe lo que se entendía en Roma por *pater familias*?

—Sí, señor; *pater familias* era el jefe de la familia, y ejercía la patria potestad.

—Muy bien; y ¿qué pasaba cuando moría ese *pater familias*?

—Pues que toda la familia tenía un disgusto horroroso.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—MAÑANA: San Demetrio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por el Excmo. señor Marqués de Valdeñor, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Cónego Lectoral.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio y plática, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sotos, á las ocho.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una devota.

Hermanidad de Nra. Sra. del Tránsito en San Agustín.—Hoy, á las doce de su mañana, celebrará junta general esta Hermandad para la presentación de cuentas y otros asuntos de interés.

El Hermano mayor ruega á todos los cofrades su puntual asistencia.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San José (San Cayetano), por los Reverendos Padres de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro Castillejo y Gragera, que falleció en el Señor el día 21 del pasado Junio.

Su viuda é hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 22 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Camacho y González, que falleció el 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 23 del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, de ocho á diez, serán aplicadas por el alma de la Ilma. Sra. D. Concepción Lamata, viuda de Escandón.

LA SEÑORA
D.ª MARIANA POOLE Y GALLEGO
DE GUTIERREZ
HA FALLECIDO
el día 20 de Diciembre de 1902, á la una de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Pedro Alcántara Gutiérrez, hijos, padres don Guillermo Poole y doña María de Araceli Gallego, madre política doña Rosario Fernández, viuda de Gutiérrez; hermanos don Guillermo, don Carlos, don Enrique, don Eduardo, don Ricardo, doña Lucía y don Roberto, hermanos políticos, tíos, tios políticos, primos, sobrinos, demás parientes y Director espiritual de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

El señor
DON FRANCISCO ESTEVEZ R.
Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos doña Genoveva, doña Rafaela, doña Cecilia, doña Patrocinio y don Eduardo Estévez Fernández (ausente); hija política, hermano, hermana política, sobrina y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco, por cuyo favor les virán agradecidos

El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Montero Nieto, que falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad, el 22 de Diciembre de 1901.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, hermana política y sobrina ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios y asistan á dichas misas.

Hay concedidas indulgencias por los señores Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Córdoba y Badajoz.

Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Cinematógrafo NAPOLEÓN
BARCELONA

Se venden y alquilan películas usadas.

Grandes almacenes de coloniales
Y FRUTOS DEL PAIS

Nada de competencia; nada de anuncios pomposos; verdad y verdad. La casa de Salvador Ogazón, calle de María Cristina, número 9 (antes Arco Real) tiene los mejores géneros comprados de origen para las familias. Para Nochebuena y Año Nuevo reúne todo cuanto se pueda desear en bacalao, manteca, conservas de pescado y vegetales; licores, vinos, vinagres exclusivos de yema, aguardientes puros de Rute; garbanzos finos del país y de Castilla y aceite del año pasado. En azúcares tiene la exclusiva, porque no hay quien venda una clase tan superior. Los cafés de esta casa están acreditados en Córdoba y en los pueblos de su provincia. No vendo barato, pero vendo género bueno, buenísimo que es más barato que lo malo á bajo precio.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades lo que se anuncia para conocimiento de público en general.

PASTILLAS MORELLÓ

AVISO. Las personas que tengan joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

Se compran minerales de plomo
Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras.
CORDODA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de B. il (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Salchicha con arroz á la americana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Lengua en salsa picante.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática de la primera actriz D.ª Concepción Ferrer.

Función para hoy.—2.ª de abono.—La leyenda trágica en tres actos, titulada: *En el seno de la muerte.*—La comedia en un acto, *Nicolás.*

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de arfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entradas de paraiso, 45 céntimos.
El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo

Importante captura

Madrid 20 (2'30 t.)

Maura ha conferenciado con Silvela, informándole de la captura de la familia Humbert, fugada de París después de cometer escandalosas estafas. El presidente del Consejo fué á Palacio y le dió cuenta al rey de dicha captura.

Los detenidos han sido puestos á disposición del embajador francés que los reclamaba.

Se incoará con urgencia el expediente de extradición.

Querrela

ante el Supremo

Madrid 20 (3 t.)

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se presentará una querrela contra el general Borbón por el incidente con el gobernador civil.

Será nombrado para que practique las actuaciones un magistrado de dicho Tribunal.

Pídese la prisión del general ó la cantidad de 4.000 pesetas de fianza, calificándose el delito de atentado á la autoridad.

La abdicación

de don Carlos

Madrid 20 (3'30 t.)

Dicen de Roma que los diputados carlistas Llorens y Pradera, después de conferenciar hoy con don Carlos, saldrán para España.

Se han desmentido las versiones que circulaban respecto á la abdicación del Pretendiente.

La familia Humbert

Madrid 21, 12'40 m.

La familia Humbert, antes de salir de su casa, amenazaron á varios al tos personajes franceses, incluso á un ministro.

D. E. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás, el día veintidos del actual, desde las ocho en adelante, lo aplicarán en sufragio del alma de la señora doña Emilia Martínez Molina, de Sánchez-Guerra, que falleció en Madrid el día 13 de los corrientes.

También se celebrará, á las nueve y media de la mañana, una misa solemne de *Requiem*, con la misma intención.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

